



XIV CIO

Congreso Internacional Odontológico



65 aniversario

“3er. Congreso Internacional de la Sociedad de Operatoria Dental y Biomateriales”
“V Congreso Internacional de Endodoncia” - “XIV Jornadas Uruguayas de Endodoncia”

17 AL 21 de Octubre de 2011

El Comité Organizador del XIV C.I.O. llama a concurso de Pósters, Temas Libres y Videos a ser exhibidos en oportunidad del evento. Los concursos son abiertos a todos quienes deseen participar.

EXHORTAMOS A TRABAJAR PARA CONTRIBUIR A ENALTECER EL NIVEL ACADÉMICO DEL EVENTO. BASES:

CONCURSO DE PÓSTERS GENERALES

Reglamento

Denominación.

1. A los efectos de este concurso, los Pósters son considerados como carteles o láminas a exhibir, con contenido especialmente gráfico, cuyo objetivo es difundir trabajos generales vinculados a la odontología.

Características.

1. El tamaño será de 0.90 m de ancho por 1.50 de alto y deberán ser realizados en un material suficientemente resistente como para resistir su exposición.
2. Deberá pegárseles una varilla superior y otra inferior en la parte trasera del póster.
3. El contenido del Poster será libre (fotos dibujos u otros) sin límite de color y con leyendas en idioma español.
4. Deberán estar encabezados por el título del trabajo y sus autores. Centrados al pie del mismo, la Institución a la que pertenecen, ciudad y país de los que proceden. De no pertenecer a ninguna Institución, sólo deberá especificarse ciudad y país.
5. El contenido deberá estar bien definido y ser legible a una distancia de 2 metros. Los textos deberán ir en negrita, de 1 cm de altura aproximadamente (se recomienda, por ejemplo, una fuente tipo Helvética de 20-30 puntos). Las letras del título deberán ser por lo menos de 5 cm. de alto.
6. Tendrán la característica de ser autoexplicativos, debiendo abordar temas vinculados a la odontología, como por ejemplo: casos clínicos, técnicas, revisiones bibliográficas, etc. de cualquier especialidad.
7. No podrá tener ninguna referencia comercial.
8. El número de autores será libre pudiendo ser profesionales o estudiantes universitarios no vinculados a la odontología.
9. Podrán tener como máximo un tutor, docente de la Universidad de grado igual o mayor a Prof. Adjunto o equivalente de otro país.

10. El costo de elaboración y traslados estará a cargo del/ los autores.

Inscripciones.

1. Para presentar un Póster, el o los expositores deberán estar inscriptos al Congreso.
2. En el momento de la inscripción del Poster, se adjuntará un resumen de no más de 250 palabras describiendo el tema a tratar y un croquis del Póster. En hoja aparte se presentarán los datos del o de los autores: nombre, edad, dirección, fecha de egreso, fotocopia del título profesional o certificado de bedelía acreditando ser estudiante universitario, institución a la que pertenece y país de origen.
3. La fecha límite para la inscripción será el viernes 9 de setiembre de 2011.

Exposición.

1. El Comité Organizador establecerá el cupo máximo de Posters a exponer durante el Congreso.
2. Los trabajos seleccionados se expondrán en la sede del Congreso y los autores deberán hacer la presentación al público, permaneciendo a su disposición durante un tiempo establecido para responder las preguntas de los asistentes y del Tribunal.
3. La ubicación, día, hora y el tiempo de exhibición de los Pósters lo establecerá la Comisión Organizadora del Congreso.
4. Durante la exposición no se podrá entregar al público ningún tipo de impreso.

Tribunal

1. El Comité Organizador del Congreso nombrará un Tribunal que evaluará y juzgará los Posters.
2. La Comisión seleccionará el número establecido por el Comité Organizador para exhibir en la Sede del Congreso. Aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos

- estipulados en este reglamento podrán ser descalificados por la Comisión de Pósters.
- Finalizada la presentación de los Pósters durante el Congreso, los miembros del Tribunal reunidos en privado, deliberarán y emitirán el fallo que será guardado hasta el momento de su divulgación.
 - El tribunal no podrá ser recusado y su fallo será inapelable.
 - El momento de la entrega de los mismos serán establecidos por el Comité Organizador.

Premio.

- Se otorgará un solo premio de U\$S 1000

Disposicion general.

- Cualquier punto no estipulado en este reglamento será resuelto por el Comité Organizador del Congreso.

CONCURSO DE PÓSTERS DE INVESTIGACIÓN

Reglamento

Denominación.

- A los efectos de este concurso, los Pósters son considerados como carteles o láminas a exhibir, con contenido especialmente gráfico, cuyo objetivo es difundir la creación de conocimientos científicos vinculados a la odontología.

Características.

- El tamaño será de 0.90 m de ancho por 1.50 de alto y deberán ser realizados en un material suficientemente resistente como para resistir su exposición.
- Deberá pegárseles una varilla superior y otra inferior en la parte trasera del póster.
- El contenido de los pósters de investigaciones terminadas deberá incluir: Introducción, Objetivos, Material y Métodos, Resultados, Conclusiones y/o Discusión y Bibliografía. Mientras que los pósters de proyectos de investigación o investigaciones sin concluir deberán contener: Introducción, Objetivos, Material y Métodos y Bibliografía.
- Deberán estar encabezados por el título del trabajo y sus autores. Centrados al pie del mismo, la Institución a la que pertenecen, ciudad y país de los que proceden. De no pertenecer a ninguna Institución, sólo deberá especificarse ciudad y país.
- El contenido deberá estar bien definido y ser legible a una distancia de 2 metros. Los textos deberán ir en negrita, de 1 cm de altura aproximadamente (se recomienda, por ejemplo, una fuente tipo Helvética de 20-30 puntos). Las letras del título deberán ser por lo menos de 5 cm. de alto.
- Tendrán la característica de ser autoexplicativos, debiendo abordar temas vinculados a la investigación en Odontología.
- No podrá haber ninguna referencia comercial, excepto en materiales y métodos y resultados.
- El número de autores será libre pudiendo ser profesionales o estudiantes universitarios no vinculados a la odontología.
- Podrán tener como máximo un tutor, docente de la Universidad de grado igual o mayor a Prof. Adjunto o equivalente de otro país.
- El costo de elaboración y traslados estará a cargo de los autores.

Inscripciones.

- Para presentar un Póster, el o los expositores deberán estar inscriptos al Congreso.

- En el momento de la inscripción del Póster, se adjuntará un resumen de no más de 250 palabras describiendo el tema a tratar y un croquis del Póster. En hoja aparte se presentarán los datos del o los autores: nombre, edad, dirección, fecha de egreso, fotocopia del título profesional o certificado de bedelía acreditando ser estudiante universitario, institución a la que pertenece y país de origen.
- La fecha límite para la inscripción será el viernes 9 de setiembre de 2011.

Exposición.

- El Comité Organizador establecerá el cupo máximo de Pósters a exponer durante el Congreso.
- Los trabajos seleccionados se exhibirán en la sede del Congreso y los autores deberán hacer la presentación al público, permaneciendo a su disposición durante un tiempo establecido para responder las preguntas de los asistentes y del tribunal.
- La ubicación, día, hora y tiempo de exhibición de los Pósters lo establecerá el Comité Organizador del Congreso.
- Durante la exposición no se podrá entregar al público ningún tipo de impreso.

Tribunal.

- El Comité Organizador del Congreso nombrará un Tribunal que evaluará y juzgará los Pósters.
- La Comisión seleccionará el número establecido por el Comité Organizador para exhibir en la sede del congreso. Aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos estipulados en este reglamento podrán ser descalificados por la Comisión de Pósters.
- Finalizada la presentación de los Pósters durante el Congreso, los miembros del Tribunal reunidos en privado, deliberarán y emitirán el fallo que será guardado hasta el momento de su divulgación.
- El tribunal no podrá ser recusado y su fallo será inapelable.
- El momento de entrega de los mismos serán establecidos por el Comité Organizador.

Premio.

- Se otorgará un solo premio de U\$S 1000

Disposicion general.

- Cualquier punto no estipulado en este reglamento será resuelto por el Comité Organizador del Congreso.

Representación de la Sra. Elizabeth Mangro
Docente y Artista Visual Uruguaya



XIV CIO

Congreso Internacional Odontológico



CONCURSO DE VIDEOS

El comité organizador del XIV CIO de la A.O.U. llama a concurso de videos a ser exhibidos en el marco de dicho Congreso en octubre de 2010.

REGLAMENTO.

Objetivos.

- 1) Los videos tendrán como objetivo general presentar y divulgar técnicas o prácticas clínicas que contribuyan a mejorar las prestaciones del profesional odontólogo a sus pacientes. Podrán también tener el objetivo de difundir información que fomente la educación para la salud buco-dental en los pacientes en particular y en la población en general.

Público objetivo.

- 1) Dentro del concurso se distinguirán dos capítulos. El primero sobre técnicas y prácticas clínicas estará dirigido al odontólogo general o especialista o estudiante de odontología y el segundo sobre educación y acciones preventivas estará dirigido al público en general.

Autores.

- 1) Los videos podrán tener hasta un máximo de 5 autores.
- 2) El autor principal o responsable deberá ser odontólogo.
- 3) Entre los autores podrán haber otros profesionales o estudiantes universitarios no vinculados a la odontología. En estos casos el equipo deberá contar con mayoría de autores vinculados a la odontología.
- 4) Cada autor principal o responsable podrá presentar hasta un máximo de 3 videos.

Características del video.

- 1) Los videos tendrán una duración máxima de 15 minutos.
- 2) Deberán ser originales, no habiéndose presentado por lo tanto en ninguna circunstancia o evento anterior.
- 3) Podrán ser en idiomas español, portugués e inglés. En el caso de estar en portugués o inglés deberán tener subtítulo en español.
- 4) No deberán presentar imágenes producidas por otras personas que no sean sus propios autores.
- 5) Los videos en donde aparezcan personas deberán contar con la autorización escrita de las mismas.
- 6) Deberán ser presentados en formato CD o DVD no existiendo otras restricciones de carácter técnico.
- 7) El costo de elaboración y edición estará a cargo de los autores

Inscripción.

- 1) La inscripción será gratuita pero el autor responsable deberá estar inscripto al XIV CIO.
- 2) El plazo máximo de inscripción será el viernes 19 de agosto de 2010 hora 16 en la Sede de la A.O.U.
- 3) Durante la inscripción se presentará una copia del trabajo y una carta de solicitud de inscripción dirigida al Comité Organizador constando: título, resumen del contenido de no más de 100 palabras, autor responsable, otros autores si los hubiera, resumen curricular del o los autores, fotocopia del título profesional o certificado de bedelía acreditando ser estudiante universitario y dirección, teléfono y mail del autor responsable.

- 4) Al presentar sus obras el o los autores declararán conocer y aceptar el presente reglamento. En virtud de la inscripción los participantes certifican que ellos son los autores del video, que el mismo es una obra propia y original y que no incorpora elementos producidos por otras personas.
- 5) A partir del momento de la inscripción no se podrá modificar el trabajo. Para la exhibición se utilizará la copia depositada en la A.O.U

Derechos.

- 1) Los participantes de este concurso, no obstante no perder los derechos sobre su obra, también ceden libremente los mismos a la A.O.U.
- 2) Los videos recibidos, seleccionados y premiados pasarán a ser parte del patrimonio de la A.O.U. y podrán ser difundidos o exhibidos en la forma que la institución estime conveniente, con la debida mención de sus autores.
- 3) La A.O.U. no podrá comercializar los videos presentados sin la expresa autorización de los autores.

Tribunal.

- 1) El Comité Organizador del Congreso nombrará un Tribunal de cinco miembros que deberá actuar en el concurso.
- 2) Con anterioridad al Congreso el Tribunal calificará los trabajos, seleccionará el número establecido por el Comité Organizador para exhibir en la sede del congreso y preseleccionará las mejores obras.
- 3) Aquellos trabajos que no cumplan con los requisitos estipulados en este reglamento o que no reúnan una calificación mínima podrán ser retirados de la exhibición y del concurso.
- 4) Finalizada la presentación de los Videos durante el Congreso los miembros del Tribunal reunidos en privado, deliberarán y emitirán el fallo señalando el video ganador y las menciones especiales que estime pertinentes. El resultado será guardado en sobre cerrado hasta el momento de su publicación.
- 5) El Tribunal no podrá ser recusado y su fallo será inapelable.
- 6) El momento de la publicación y entrega de los premios serán establecidos por el Comité Organizador.

Premio.

- 1) El video seleccionado tendrá como premio la suma de US\$ 1000

Disposiciones generales.

- 1) El concurso podrá llevar el nombre de alguna personalidad de relevancia para la odontología nacional a determinar por las autoridades del Congreso y de la A.O.U.
- 2) Cualquier punto no estipulado en este reglamento será resuelto por el Comité Organizador del Congreso.

Reproducción de la Srta. Elizabeth Itango
Dentista y Artista Visual Uruguaya



XIV CIO
Congreso Internacional Odontológico



TEMAS LIBRES REGLAMENTO

1. Durante el Congreso se podrán exponer trabajos de libre inscripción vinculados a la Odontología, bajo la modalidad de “Temas Libres”.
2. Los trabajos deberán ser expuestos en forma de conferencia, pudiéndose contar con material de apoyo.
3. La exposición será de 15 minutos.
4. Cada Conferencia tendrá un cupo máximo de dos expositores.
5. No se admitirá la participación oral de tutores ni asesores durante la exposición.
6. Durante la exposición los disertantes deberán aceptar las directivas del coordinador de sala.
7. Los “Temas Libres” podrán ser parte de un concurso cuando las autoridades del Congreso así lo determinen.
8. Para la inscripción será necesario llenar un formulario con los datos generales del aspirante, currículum resumido (no más de 100 palabras) título y un resumen del trabajo a exponer (no más de 100 palabras).
9. La fecha límite para la inscripción será el **viernes 26 de agosto de 2011**.
10. El Comité organizador del Congreso se reserva el derecho a seleccionar los trabajos presentados.
11. Cualquier punto no estipulado en el presente reglamento será resuelto por el Comité Organizador.

Representación de la Sra. Elizabeth Mango
Docente y Artista Visual Uruguaya



XIV CIO

Congreso Internacional Odontológico



65 aniversario